



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-54603166- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-54603166- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A., Legajo N° 2.540, solicita la limitación de la Directora Técnica y de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitase a la Farmacéutica Señora ANA BELÉN CARBALLO, Documento Nacional de Identidad N° 33.227.057, Matrícula Nacional N° 16.603, como Directora Técnica de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle 10 N° 559, Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires; calle Marcos Sastre N° 1.990, El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional N° 7, Km. 792,5, ciudad y provincia de San Luis; calle Espora N° 50, localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires; Ruta de la Tradición N° 7.702/32/82, localidad de 09 de Abril, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de octubre del 2018.

**ARTÍCULO 2°.-** Limitase a la Farmacéutica Señora BARBARA FERRARIS ROSTOCK, Documento Nacional de Identidad N° 34.513.411, Matrícula Nacional N° 16.786, como Co-Directora Técnica de la

firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle 10 N° 559, Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires; calle Marcos Sastre N° 1.990, El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional N° 7, Km. 792,5, ciudad y provincia de San Luis; calle Espora N° 50, localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires; Ruta de la Tradición N° 7.702/32/82, localidad de 09 de Abril, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de octubre del 2018.

ARTÍCULO 3°.- Designase al Farmacéutico Señor EMILIANO MANUEL PÉREZ, Documento Nacional de Identidad N° 29.313.990, Matrícula Nacional N° 17.516, como Director Técnico de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-54603166- -APN-DGA#ANMAT